



LVIII REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS DEL **DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012** SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. NOMBRAMIENTO DE MODERADOR
4. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
5. LINEAMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL
6. PROPUESTA DE INVERSIÓN
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 7 ASISTENCIAS Y LAS SIGUIENTES AUSENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ (JUSTIFICACION)
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA (JUSTIFICACION)
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUORUM CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDOR	RAYMUNDO ROSALES PÉREZ
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE

PUNTO 3.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR

EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA POR UNANIMIDAD, QUE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE FUNJA COMO MODERADOR DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO 4.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA # "LVIII" EXTRAORDINARIA DE CABILDO MISMA QUE SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS 13 HORAS CON 39 MINUTOS SE INTEGRA A LA SESION DE CABILDO LA REGIDORA MARIA LUISA MIRANDA

PUNTO 5.- LINEAMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL

POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y DERIVADA DE UNA REVISIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO UN PROYECTO DE LINEAMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL. DICHO PROYECTO CONSTA DE LO SIGUIENTE:

LINEAMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

- A).- ANTERIOR A LA APERTURA DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL, HISTÓRICAMENTE LOS DEPÓSITOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS QUE LOS SUMINISTROS DE MATERIALES PÉTREOS, EXCAVACIONES, ETC., SE HACIA DIRECTAMENTE A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, POR LO QUE CON EL USO DE PERSONAL Y MAQUINARIA MUNICIPAL SE PROCEDIÓ AL ABASTO DE DICHOS MATERIALES, LOS GASTOS Y EROGACIONES FUERON ENTONCES SUFRAGADAS POR TESORERÍA MUNICIPAL DE LA MISMA CUENTA, LAS TARIFAS DE LOS COSTOS SE ESTABLECIERON DIRECTAMENTE DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRA RESPETÁNDOSE HASTA UN 50% PARA PROVEEDORES LOCALES Y/O SINDICATOS DE CARGA QUE LES AMPARA LA LEY, POR LO QUE LOS COSTOS UNITARIAS HAN SIDO IGUALES PARA EL MUNICIPIO COMO PARA PROVEEDORES.
- B).- QUE EN AUDITORÍA PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA 2010 EFECTUADA EN AGOSTO – SEPTIEMBRE DEL 2011, SE HIZO LA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE SE SEPARARA ESTE RUBRO DEL GASTO CORRIENTE Y SE APERTURARÁ UNA CUENTA PARA EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS POR ESTE CONCEPTO.
- C)._ EN REUNIÓN DE CABILDO DEL 2011 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 SE APROBÓ LO SIGUIENTE

EN EL PUNTO NÚMERO 5 AUTORIZACIÓN O RECHAZO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE RENTA DE MAQUINARIA A PARTICULARES Y EL MUNICIPIO, CONSIDERANDO LOS COBROS A EFECTUARSE DE ACUERDO A TARIFAS ESTABLECIDAS PARA EFECTOS DE REQUERIMIENTOS HECHOS POR AUDITORÍA SUPERIOR PARA LO CUAL EL MUNICIPIO APERTURARÁ UNA CUENTA BANCARIA ÚNICAMENTE PARA ESE RUBRO. SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE OPERACIÓN.

SE PONE A RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS FORD LOBO, DODGE RAM DIESEL, RAM ROJA, FORD BLANCA, RAM ALMENDRA, SILVERADO PLATA Y DODGE BLANCA # 4, SIN OFICIO DE COMISIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO RESPETANDO EL REGLAMENTO DE USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.

SE AUTORIZARA SALIDA DE RECURSOS ÚNICAMENTE CON SOLICITUDES DE CHEQUE FIRMADAS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

EL USO DE LOS RECURSOS SERÁ DESTINADO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- PAGO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE MAQUINARIA MUNICIPAL INCLUYENDO: DODGE RAM DIESEL DE PLATAFORMA (PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES), CAMIONETA FORD LOBO PARA TRASLADO DE PERSONAL EN REPARACIONES MENORES INCLUYENDO VIÁTICOS DE HASTA 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA POR VIAJE, SOLO CUANDO SE ENVÍA A COMPRA DE REFACCIONES Y/O REPARACIÓN DE PIEZAS A LAS CIUDADES VECINAS.

EL PAGO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES EN OBRAS DE BENEFICIO PÚBLICO DONDE NO HAYA INGRESOS A LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL, LOS COSTOS Y GASTOS CORRERÁN A CARGO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

- PAGO DE REFACCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO (LLANTAS, ETC.) A EXCEPCIÓN DE REPARACIONES MAYORES DONDE LOS RECURSOS FUERAN INSUFICIENTES Y PAGO DE TIEMPO EXTRA A PERSONAL DE MAQUINARIA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE USO DE LA MISMA ASÍ LO REQUIERA.

OTROS DIFERENTES AL USO DE MAQUINARIA.

- CUANDO ES EL CASO DE HABER EXCEDENTE O RECURSOS SUFICIENTES EN LA CUENTA DE MAQUINARIA ESTOS PODRÁN SER TRANSFERIDOS A OBRAS O SERVICIOS CON PREVIO AVISO Y AUTORIZACIÓN DE CABILDO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTARÁ OBLIGADA ADEMÁS DE PRESENTAR BITÁCORA SOBRE EL USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LO SIGUIENTE:

INFORME MENSUAL AL H. AYUNTAMIENTO FINANCIERO SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS, ENTRADAS, SALIDAS CON COPIA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL DEBIDAMENTE REQUISITADOS.

CUALQUIER OTRO INFORME SOBRE ESTE CONCEPTO QUE SEA SOLICITADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

APERTURÁNDOSE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA ESTE FIN.

D).- EL 17 DE MAYO DEL 2012 SE ENTREGÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LA DOCUMENTACIÓN DE FIV, FONDO ESPECIAL Y PROGRAMA DE MAQUINARIA ESTA ÚLTIMA CON FOLIO DEL 001 AL 407 DE LAS EROGACIONES DE MAQUINARIA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2011 EN UN SOLO RECOPIADOR.

E).- EN AGOSTO DEL 2012 EN REUNIÓN CON AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ENTREGA DE INFORMES DEL PRESENTE AÑO SE NOS DIO HASTA EL 30 DE AGOSTO PARA REGULARIZAR LOS INFORMES HASTA JULIO DEL PRESENTE Y EN CONSULTA CON EL AUDITOR ENCARGADO DE OBRA PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO NOS INDICÓ QUE ESTA CUENTA DE MAQUINARIA SE PRESENTARÁ MENSUALMENTE AL IGUAL QUE LOS INFORMES DEL P.M.O MISMO QUE YA SE REALIZÓ Y SE PIDIÓ APROBACIÓN AL H. CABILDO PARA LOS MESES DE ENERO A JULIO DEL 2012 AL IGUAL QUE EL P.M.O. (PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS).

F).- EN REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2011 PRACTICADA POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE, NOS OBSERVA SOBRE LAS TARIFAS DE COBRO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COBROS REALIZADOS A CADA UNA DE LAS OBRAS, SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LA RENTA DE MAQUINARIA Y LA EVIDENCIA DE LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR EL CABILDO MUNICIPAL.

POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE ADICIONE A LA REGLAMENTACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA A FIN DE TRANSPARENTAR DE UNA MEJOR MANERA LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA MISMA Y SE APRUEBE, ADICIONE, MODIFIQUE LO SIGUIENTE:

- 1.- QUE LA MAQUINARIA MUNICIPAL TIENE COMO FINALIDAD LA EJECUCIÓN DE OBRA DE BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE MATERIALES PROPIOS DE LA MAQUINARIA PESADA YA SEA EN OBRAS CON RECURSOS FEDERALES, CONVENIOS CON PARTICULARES, APOYOS CON MATERIALES PÉTREOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ESCUELAS Y OBRAS SOCIALES DONDE LOS BENEFICIARIOS LO REQUIERAN Y NO EXISTAN PROGRAMAS CON APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y/O MUNICIPALES, ABASTO DE AGUA EN OBRAS Y EN COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO O CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERA.

TARIFAS DE COBRO Y SUMINISTROS

- A).- OBRAS CON RECURSOS FEDERALES Y VENTA Y/O RENTA A PARTICULARES

SE COBRARÁ EL PRECIO A COSTO UNITARIO QUE EXHIBEN LOS PRESUPUESTOS DE OBRA DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE CADA UNA SEGÚN SEA EL CASO, YA SEA SUMINISTRO DE GRAVA, ARENA, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA COMO SE HA VENIDO HACIENDO Y QUE LOS MÁS COMUNES SON:

Descripción	UM	Costo Unitario
GRAVA ARENA CRIBADA	M ³	\$ 240.00
ARENA FINA CRIBADA	M ³	\$ 270.00
EXCAVACIÓN DE ZANJA	M ³	\$ 200.00
MATERIAL TIPO "C"		
NIVELACIÓN DE TERRENO, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OTROS DE ACUERDO AL COSTO QUE SE DETERMINE A COSTOS DE PROVEEDORES DONDE SE TOME EN CUENTA VOLUMEN, DISTANCIA, ETC.		

LOS INGRESOS SEGUIRÁN SIENDO RECAUDADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EXPEDICIÓN DE RECIBO OFICIAL Y LOS DEPÓSITOS A LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL POR ESTOS CONCEPTOS NOTIFICADOS A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON COPIA DE RECIBO OFICIAL Y FICHA DE DEPÓSITO A FIN DE QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS SUMINISTROS Y LOS REQUISITOS QUE PIDE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

B).- PORCENTAJE DE SUMINISTRO

SE RESPETE HASTA UN 48% DE LOS SUMINISTROS Y/O TRABAJOS, A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PARTICULARES Y SINDICATOS DE CARGA LOCALES PARA EVITAR DEMANDAS LEGALES POR ESTE CONCEPTO Y SOLO SE EJECUTEN AL 100% POR PARTE DEL MUNICIPIO CUANDO NO EXISTA POSIBILIDAD DE PROBLEMAS LEGALES, DADO QUE NO EXISTEN EN EL MUNICIPIO PROVEEDORES DE SERVICIOS COMO LOS DEL USO DE MOTOCONFORMADORA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO ENTRE OTROS, O MOVIMIENTOS FUERTES DE MATERIALES.

C).- APOYOS Y CONVENIOS

LAS TARIFAS DE APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SERÁN:

Descripción	UM	Costo Unitario
Viaje de grava-arena	12 m ³	\$ 800.00
Viaje de agua	10,000 lts.	de \$300.00 a \$450.00 Dependiendo de la distancia
Retroexcavadora hora maquina		\$ 400.00
Bulldozer hora maquina		\$ 480.00

PREVIO CONVENIO FIRMADO POR EL BENEFICIARIO Y MEDIANTE DEPÓSITO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MONTO CONVENIDO, EXPEDICIÓN DE RECIBO OFICIAL Y LOS DEPÓSITOS A LA CUENTA DE MAQUINARIA DE MUNICIPAL POR ESTOS CONCEPTOS.

PREVIA REVISIÓN, VERIFICACIÓN DE QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y AUTORIZACIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL Y/O SINDICO MUNICIPAL.

LOS COSTOS NO CONSIDERADOS EN LA PRESENTE SERÁN EVALUADOS, NOTIFICADOS A LA CONTRALORÍA Y/O SÍNDICO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO.

d).- APOYOS DIRECTOS

SE HARÁN APOYOS DIRECTOS CON SUMINISTRO DE MATERIALES COMO GRAVA-ARENA, MOVIMIENTO DE TIERRA ES DECIR SIN COSTO ÚNICAMENTE A ESCUELAS, COMITÉS DE OBRAS DEL FISM, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SOLO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1).- CUANDO NO EXISTAN RECURSOS ASIGNADOS DE NINGÚN PROGRAMA PARA ESE CONCEPTO.
- 2).- CUANDO SE VERIFIQUE QUE LAS PERSONAS Y COMITÉS O INSTITUCIONES, REALMENTE NO CUENTEN CON RECURSOS PARA ADQUIRIRLOS.
- 3).- EN CASOS DE EMERGENCIA SIEMPRE Y CUANDO SEAN SOLICITADOS POR ESCRITO POR UN FUNCIONARIO, JEFE DE DEPARTAMENTO, REGIDOR, PRESIDENTE O SÍNDICO MUNICIPAL Y SEA APROBADO CON FIRMAS DEL CONTRALOR Y SÍNDICO MUNICIPAL, CON FIRMA DE RECIBIDO DEL BENEFICIARIO Y SE CUENTE CON RECURSOS DISPONIBLES PARA TAL FIN.

REMANENTES Y/O EXCEDENTES DE RECURSOS

ES NATURAL QUE CUANDO SE HACEN SUMINISTROS A OBRAS CON COBROS IGUALES A LOS PROVEEDORES EXISTEN EXCEDENTES (UTILIDADES) Y QUE HASTA AHORA DESDE QUE FUE CREADA SE ABSORBEN SUMINISTROS COMO LOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES COMO: LA MAGDALENA, LAGUNA DE TORTUGAS, BOCAS; QUE SON EN FORMA PERIÓDICA, A COMITÉS DE OBRAS DEL FISM ES DECIR LA PIPA DE AGUA NO PERCIBE INGRESOS PERO SI EROGACIONES, ASÍ COMO LA CAMIONETA RAM PLATAFORMA QUE SURTE DIESEL, APOYA CON TRASLADO DE MATERIALES (CEMENTO), VARILLAS, ETC., A OBRAS DE COMITÉS DEL FISM, DONDE NO EXISTEN RECURSOS ASIGNADOS, REHABILITACIÓN DE CAMINOS CON MOTOCONFORMADORA CASO ÚLTIMO EL DE ZONA ARQUEOLÓGICA, RANCHO COLORADO – LAS PILITAS, E INSTITUCIONES PÚBLICAS ENTRE OTROS. ESTO ES POSIBLE POR LOS EXCEDENTES MENCIONADOS, ASÍ COMO LOS DESTINOS DE EXCEDENTES QUE HASTA LA FECHA SE HAN HECHO CON LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIN EMBARGO SE SOLICITA QUE TENGA UN ORDEN DE PRIORIDADES Y SE PROPONEN EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1) SUMINISTROS DE AGUA A COMUNIDADES
- 2) EMERGENCIAS PARA EL USO DE MAQUINARIA
- 3) REHABILITACIÓN DE CAMINOS.
- 4) OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL
- 5) CUALQUIER OTRO QUE EL H. CABILDO JUZGUE CONVENIENTE EN ESE ORDEN.

QUE ESTOS Y TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS, VOLÚMENES, SUMINISTROS, INGRESOS; SEAN REVISADAS MENSUALMENTE POR CONTRALORÍA, SINDICATURA O EL NOMBRAMIENTO DE UNO O MÁS REGIDORES PARA TAL FIN, FIRMADO POR CADA UNO DE ELLOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA O EJERCICIO MENSUAL Y ANUAL A FIN DE TENER MAYOR TRANSPARENCIA DE TODO LO MENCIONADO, Y CUMPLIR CON MAYOR EFICIENCIA ANTE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H AYUNTAMIENTO EL PRESENTE LINEAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL, Y EL MISMO, LO AUTORIZA POR UNANIMIDAD, CON EL FIN DE ESTIPULAR EL COBRO DE SERVICIOS POR RENTA DE MAQUINARIA, ADEMÁS SE LE INDICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE COPIA DE LA CUENTA DE MAQUINARIA MUNICIPAL, DADO QUE LA COMPROBACIÓN ORIGINAL YA FUE ENTREGADA EL 17 DE MAYO DEL 2012 Y QUE CONTIENE LAS EROGACIONES PRODUCTO DE LOS INGRESOS, BITÁCORAS DE TRABAJOS REALIZADOS, Y ANEXE LAS ACTAS DE CABILDO DE APROBACIÓN POR LAS EROGACIONES HECHAS CON LOS EXCEDENTES DE RECURSOS QUE SOLVENTAN ESTA OBSERVACIÓN, QUE EL MUNICIPIO AL PERCIBIR UN INGRESO CUMPLE COMO UN PROVEEDOR CON LOS TRABAJOS PAGADOS Y QUE LA COMPROBACIÓN Y USO DE RECURSOS SE MANEJAN POR SEPARADO EN LA CUENTA MAQUINARIA DE LA QUE SE ENTREGAN INFORMES MENSUALES APROBADOS POR ESTE H. CABILDO, AL IGUAL QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA POR INSTRUCCIÓN DE LA ASE (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO).

PUNTO 6.- PROPUESTA DE INVERSION

POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PONE A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN Y NUEVA PROPUESTA DE FONDO IV.

MODIFICACION PRESUPUESTAL			
MUNICIPIO:	CHALCHIHUITES		
INFRAESTRUCTURA	APROBADO		
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALDAMA Y ZARAGOZA COMUNIDAD DE GUALTERIO	155,000.00	4TA. PROPUESTA	- 155,000.00
AMPLIACION DE DRENAJE EN FOSAS DE OXIDACION , COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE GUADALUPE	69,548.91	5TA. PROPUESTA	13,326.09
	224,548.91		- 141,673.91

6TA PROPUESTA DE FONDO IV	
SEGURIDAD PUBLICA	
APORTACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD ESTATAL PARA ADQUISICION DE 01 CAMIONETA NUEVA EQUIPADA PARA SEGURIDAD PUBLICA	123,235.00
INFRAESTRUCTURA	
AMPLIACION DE DRENAJE FOSAS DE OXIDACION, EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE GUADALUPE	82,875.00
APORTACION PARA REHABILITACION DE SALON COMUNAL, EN LA COMUNIDAD DE LA AURORA (EN MATERIALES)	18,438.91
TOTAL PROPUESTA	224,548.91
PROGRAMADO	4,719,226.00
TOTAL FONDO IV	4,719,226.00

SE SOMETE A VOTACION LA MODIFICACION Y LA SEXTA PROPUESTA DE FONDO CUATRO Y POR UNANIMIDAD SE AUTORIZAN LOS DOS PUNTOS.

ADEMÁS EL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD AUTORIZA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A) INFORME DE OBRAS PÚBLICAS 2012

Agosto \$ 66,739.56

B) INFORMES MAQUINARIA 2012

AGOSTO \$ 155,159.46

C) INFORMES MAQUINARIA 2011 Y 2012

OCTUBRE	2011	\$ 165,573.31
NOVIEMBRE	2011	\$ 120,134.01
DICIEMBRE	2011	\$ 159,871.49
ENERO	2012	\$ 30,175.18

EL DIRECTOR DE OBRAS INFORMA QUE DE LA CUENTA DE MAQUINARIA EXISTE UN SALDO A LA FECHA DE \$128,033.19 PESOS Y QUE EN LOS TRABAJOS PAGADOS PENDIENTES DE EJECUTAR, SE GASTAN EN PROMEDIO \$60,000.00.

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA DE LA CUENTA DE MAQUINARIA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- 1) COMPRA DE 8 CUBETAS DE PINTURA DE TRAFICO PARA SER UTILIZADAS EN EL PINTADO DE TOPES Y SEÑALIZACIÓN DE CABECERA MUNICIPAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$9,763.99 PESOS. SEGÚN CONVENIO CON EL GRUPO INDUSTRIAL MINERA MÉXICO, LA CUAL APORTARA LA MANO DE OBRA PARA ESTOS TRABAJOS.
- 2) PAGO POR ELAVORACION DE 230 POSTES AL SEÑOR JOSE ANGEL CRUZ ESTRELLA, PARA LIENZOS DE ALAMBRADO EN TERRENOS CEDIDOS POR LOS PROPIETARIOS PARA LA LIBERACION DE VIAS EN LA PAVIMENTACION DEL KM. 0 – 4.2 CARRETERA CHALCHIHUIES - SAN JOSE DE BUENAVISTA, CON UN COSTO DE \$6,900.00 PESOS.
- 3) COMPRA DE 2 LLANTAS DE 10 CAPAS, PARA VEHICULO RAM ALMENDRA RECOLECTOR DE BASURA. CON UN COSTO DE \$4,500.00 PESOS.
- 4) PAGO AL SEÑOR SERGIO REYNOSO POR MANO DE OBRA EN REPARACION DE BULDOZER POR \$1,500.00 PESOS.
- 2) REHABILITACION CAMINO EL VERGEL – BOCAS CON APLICACIÓN DE APROXIMADAMENTE 480 MTS DE REVESTIMIENTO, DISTANCIA 3 KM, EL MATERIAL SERA APORTADO POR LA PLANTA DE BENEFICIO DE BOCAS, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$15,000.00 PESOS, EN COMBUSTIBLES.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PROPONE QUE SE TOMA EN CUENTA UNA PROPUESTA MAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ALIMENTARIAS. ESTO EN BASE A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIF MUNICIPAL SOLICITANDO \$20,000.00 PESOS PARA LA COMPRA DE DESPENSAS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE LA ALIMENTACIÓN ES PRIORIDAD PERO QUE SE DEBE ANALIZAR BIEN LA SITUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE CON \$5,000.00, SE ADQUIEREN 850 DESPENSAS

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE ESA SOLICITUD SE DEJE PARA OTRA REUNIÓN, HASTA QUE EXISTA UNA EXPLICACIÓN DE PARTE DE PERSONAL DE DIF MUNICIPAL; EN DONDE EXPLIQUE EL PORQUÉ DE LA SOLICITUD. SIGUIERE SE ANALICE MAS A FONDO.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD ACLARAR Y RATIFICAR QUE EN ACTA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 SE SOLICITARON 50 MIL PESOS PARA APOYOS ECONÓMICOS A MADRES SOLTERAS DEL MUNICIPIO, QUEDANDO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, AUTORIZANDO SOLO LA CANTIDAD DE \$30,000.00 PESOS CON UN APOYO DE \$500.00 PESOS POR MADRE SOLTERA COMO ÚNICO APOYO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, QUEDANDO ENCARGADAS DE VIGILAR Y HACER ENTREGA DE LOS RECURSOS A LAS REGIDORAS, SUSANA ANDRADE Y CLAUDIA JANET SERRATO,

PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES

EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE EL LUGAR PARA INSTALARSE LOS COMERCIANTES FORÁNEOS EN LAS FIESTAS DEL ANIVERSARIO DE CHALCHIHUTIES 2012, CELEBRADAS EN EL MES DE OCTUBRE; SEA LA CALLE ZARAGOZA, COMENZANDO POR LA CALLE

HIDALGO, QUE POR EL LADO DEL COLEGIO IGNACIO VALDESPINO, LOS COMERCIOS SE UBIQUEN DESDE LA PARED, RESPETANDO LAS ENTRADAS DE LAS CASAS QUE SE UBICAN EN ESA CALLE; ASÍ MISMO QUE LOS COMERCIOS SE ABSTENGAN DE PERTURBAR CON MÚSICA HASTA QUE LAS LABORES DEL COLEGIO IGNACIO VALDESPINO CONCLUYAN, ESTO APROXIMADAMENTE A PARTIR DE LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS. LOS DÍAS EN QUE SE PODRAN INSTALAR LOS COMERCIOS, SERÁN DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE CON UN COSTO DE \$100.00 PESOS POR METRO LINEAL.

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE A PARTIR DE ESTA REUNIÓN DE CABILDO, LAS ACTAS DE SESIONES SE IMPRIMAN, Y ENCUADERNEN CUANDO SEA NECESARIO, ADEMÁS DE PROVEER LA INTEGRIDAD DE LAS MISMAS.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL DÍA 5 AL 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE. ASÍ COMO A LA REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA PERMISO PARA AUSENTARSE POR MOTIVOS DE SALUD DEL 5 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA UNA SITUACIÓN QUE SUCEDIÓ EN EL DIF MUNICIPAL, DEBIDO A LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE HAN SURGIDO EN EL MISMO POR CAUSA DEL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL FRANCISCO CAMACHO MACÍAS, EL CUAL QUE TRATA MAL A LA GENTE, CON INSULTOS Y PREPOTENCIA. PRESENTANDO PARA DAR LECTURA UNA ACTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA. DE PARTE DE LA SEÑORA ESPERANZA CARDENAS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE ESTA PERSONA ACUDIÓ CON ELLA CON EL FIN DE QUEJARSE, LA REGIDORA PIDE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN DE LO SUCEDIDO, YA QUE ES INCONGRUENTE QUE MUCHAS PERSONAS RENUNCIEN EN EL DIF POR PROBLEMAS CON EL ACTUAL DIRECTOR.

LA REGIDORA LILIA MORENO COMENTA QUE LA SEÑORA ESPERANZA CARDENAS ES UNA PERSONA AGRESIVA Y QUE INSULTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE A EL TAMBIÉN LE LLEGARON RUMORES DE QUE LA SEÑORA ESPERANZA ES AGRESIVA Y TRATA MAL A LA GENTE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO, ADEMÁS DE QUE DESCONOCE POR QUÉ NO ACUDEN A OFICIALÍA A CHECAR A LA HORA DE INGRESAR A SUS LABORES, ADEMÁS DE QUE EL SEÑOR FRANCISCO MACÍAS ACUDE CUANDO QUIERE. PIDE SE APLIQUE EL REGLAMENTO DE IGUAL FORMA PARA TODO EL PERSONAL.

LA REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA COMENTA QUE EFECTIVAMENTE LA SEÑORA ESPERANZA CARDENAS ES AGRESIVA PERO QUE EL SEÑOR FRANCISCO MACÍAS, ACTÚA DE MALA FORMA INCLUSO ENCERRANDO BAJO LLAVE AL PERSONAL DE DIF MUNICIPAL.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE AQUÍ LO MAS SENCILLO ES CAMBIAR AL DIRECTOR, QUE SI ÉL SE PORTA A LA ALTURA DE LOS TRABAJADORES ESTA EN UN ERROR, QUE DEBE ACTUAR COMO UN SUPERIOR; ADEMÁS DE QUE ESTE TIPO DE CONFLICTOS EN CUALQUIER LUGAR SE CAMBIA AL TITULAR, EXPONE QUE EL CARGO DE DIRECTOR DE DIF, LO DEBE OCUPAR UNA MUJER Y QUE LO MEJOR ES QUE AL ACTUAL DIRECTOR SE SUSTITUYA, PORQUE DE LO CONTRARIO SEGUIRÁ EL CONFLICTO.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO EXPONE QUE EN CIERTA OCASIÓN LA INVITARON A UNA REUNIÓN DE PERSONAL DEL DIF, EN LA CUAL LA SEÑORA ESPERANZA CARDENAS LA CONFRONTO MENCIONANDO QUE ELLA HACIA COMENTARIOS DE SU PERSONA Y DEL DIF. CONSIDERA QUE ES UNA PERSONA CONFLICTIVA Y QUE SE DEBE TOMAR LA DETERMINACIÓN NO SOLO CON EL DIRECTOR SINO TAMBIÉN CON LA SEÑORA, YA QUE EN LOS BARRIOS SE QUEJAN POR EL TRATO DISCRIMINATIVO HACIA LA GENTE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE SI SON 2 ELEMENTOS MALOS, QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE ALGO AL RESPECTO, YA SEA CON EL SEÑOR FRANCISCO CAMACHO MACÍAS O CON QUIEN SEA NECESARIO, EXPONE QUE SE ACEPTE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA ESPERANZA Y REMOVER AL SEÑOR FRANCISCO CAMACHO MACÍAS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PROPONE LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN EN EL DIF, RELACIONADA CON EL ACTUAR DE LOS TRABAJADORES Y DEPENDIENDO DE LO QUE RESULTE SE LEVANTEN ACTAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A QUIEN RESULTE RESPONSABLE. DICHA PROPUESTA SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL MISMO LA ACEPTA POR UNANIMIDAD.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE QUE SE DESTITUYA O REMUEVA AL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL, C. FRANCISCO CAMACHO MACIAS; POR FALTA DE CAPACIDAD DE TRATAR A LA GENTE Y A COMPAÑEROS DE TRABAJO; QUE SE ACEPTE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA CARDENAS DELFÍN, Y QUE SE LE LIQUIDE DE ACUERDO A LA LEY COMO RENUNCIA VOLUNTARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL REGIDOR Y SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

ADEMÁS, POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LLEVEN A CABO LA INVESTIGACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS:

REGIDORA SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE.

POR ULTIMO, EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES SOLICITA QUE ACUDAN A FIRMAR DE ENTRADA Y SALIDA DE SUS LABORES, A LA OFICIALIA MAYOR TODO EL PERSONAL DE DIF MUNICIPAL.

PUNTO 8.- CLAUSURA

SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA LVIII REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.

Atentamente

Secretario de Gobierno Municipal

Carlos Cuevas Rodríguez